



RESOLUCIÓN N° 1980/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA”, ID N° 472.024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 29 de octubre de 2025.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 “DEL DEPORTE”, Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2.264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

La Ley N° 7.408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3.248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Memorándum N° 150/2025, de fecha 28/10/2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas N° 19/2025 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID N° 472.024 – “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN -SEGUNDA CONVOCATORIA”.

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte” establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte”, en su artículo 13 establece: “El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado”.

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1980/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA”, ID N° 472.024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

Que, en fecha 13 de octubre de 2025, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 33/2025 de fecha 27 enero de 2025, y por Resolución N° 694/2025 de fecha 9 de mayo del corriente año ha emitido el Informe de Evaluación N° 19/2025 finalizado en fecha 27 de octubre del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: *En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/ 2025 para las “Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción – Segunda Convocatoria”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:*

- *ADJUDICAR a la firma VITALCON S.A., con RUC N° 80091860-6, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 para las “Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Departamento de Concepción – Segunda Convocatoria”, con ID N° 472.024, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes cuatrocientos veintinueve millones, setenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y seis (G. 429.079.656), IVA Incluido, según el siguiente detalle:*

Grupo 1 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	VITALCON S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Cartel de obra de 2m x 1,2m en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.112.011	2.112.011	procedencia: Nacional
2	Calculo estructural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	18.407.813	18.407.813	procedencia: Nacional
3	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175	8.789	1.538.075	procedencia: Nacional
4	Hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	36	3.204.600	115.365.600	procedencia: Nacional
5	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10	588.636	5.886.360	procedencia: Nacional
6	Mampostería de nivelación de 0,30 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16	183.910	2.942.560	procedencia: Nacional
7	Mampostería de Elevación de ladrillo hueco de 0,15 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	71.405	14.281.000	procedencia: Nacional

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

César Ramírez Caja
Ministro Secretario Ejecutivo

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1980/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA”, ID N° 472.024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

8	Marcos de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	272.500	2.180.000	procedencia: Nacional
9	Puerta Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	490.500	3.924.000	procedencia: Nacional
10	Vidrios templados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	882.900	1.765.800	marca: Nacional fabricante: Vidriocar procedencia: Nacional
11	Revoque de pared, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	400	37.882	15.152.800	procedencia: Nacional
12	Revoque texturizado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	37.882	7.576.400	procedencia: Nacional
13	Pintura látex al agua (interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	26.151	5.230.200	procedencia: Nacional
14	Colocación Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	441.450	17.658.000	procedencia: Nacional
15	Pintura Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	52.445	2.097.800	procedencia: Nacional
16	Instalación Sanitaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	27.250.000	27.250.000	procedencia: Nacional
17	Instalación Eléctrica Baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	7.085.000	7.085.000	procedencia: Nacional
18	Instalación Eléctrica Cancha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	99.950.000	99.950.000	procedencia: Nacional
19	Estructura de Chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	261.600	33.746.400	procedencia: Nacional
20	Revestido de chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	327.000	42.183.000	procedencia: Nacional
21	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.746.837	2.746.837	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					429.079.656	

Abg. Luis Fernando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente dispone: “Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

César Ramírez Cajé
Ministro Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1980/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA”, ID N° 472.024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

Que, el artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024: “Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, recibida en Secretaría General, el 28/10/2025, para elaboración de resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 para las “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN – SEGUNDA CONVOCATORIA”, con ID N °472.024, a la firma Vitalcon S.A., con RUC N°80091860-6, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes cuatrocientos veintinueve millones, setenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y seis (G. 429.079.656), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemí, Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	VITALCON S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	Cartel de obra de 2m x 1,2m en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.112.011	2.112.011	procedencia: Nacional
2	Calculo estructural	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	18.407.813	18.407.813	procedencia: Nacional

Vision: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala y R.D. Boquerón Km. 4 1/2 / Tel: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1980/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA”, ID N° 472.024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

3	Marcación y Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175	8.789	1.538.075	procedencia: Nacional
4	Hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	36	3.204.600	115.365.600	procedencia: Nacional
5	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10	588.636	5.886.360	procedencia: Nacional
6	Mampostería de nivelación de 0,30 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16	183.910	2.942.560	procedencia: Nacional
7	Mampostería de Elevación de ladrillo hueco de 0,15 mts	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	71.405	14.281.000	procedencia: Nacional
8	Marcos de Madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	272.500	2.180.000	procedencia: Nacional
9	Puerta Placa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	490.500	3.924.000	procedencia: Nacional
10	Vidrios templados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	882.900	1.765.800	marca: Nacional fabricante: Vidriocar procedencia: Nacional
11	Revoque de pared, ambas caras	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	400	37.882	15.152.800	procedencia: Nacional
12	Revoque texturizado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	37.882	7.576.400	procedencia: Nacional
13	Pintura látex al agua (interior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	26.151	5.230.200	procedencia: Nacional
14	Colocación Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	441.450	17.658.000	procedencia: Nacional
15	Pintura Baranda Metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40	52.445	2.097.800	procedencia: Nacional
16	Instalación Sanitaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	27.250.000	27.250.000	procedencia: Nacional
17	Instalación Eléctrica Baños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	7.085.000	7.085.000	procedencia: Nacional
18	Instalación Eléctrica Cancha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	99.950.000	99.950.000	procedencia: Nacional
19	Estructura de Chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	261.600	33.746.400	procedencia: Nacional

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Ejecutiva de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

César Ramírez Gaje
Ministro de la Presidencia
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.
Avenida Encarnación y B. de los Reyes, 4 y 5 - Tel.: (595-21) 520-672/3 - Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 1980/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “REMODELACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE VALLEMÍ, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN - SEGUNDA CONVOCATORIA”, ID N° 472.024, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-6-

20	Revestido de chapas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129	327.000	42.183.000	procedencia: Nacional
21	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.746.837	2.746.837	procedencia: Nacional
Total por Grupo:					429.079.656	

- Artículo 2°.** Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Artículo 3°.** Nombrar a Ramón Avalos Sánchez Silva, con C.I. N° 538.120, Encargado de la Dirección de Infraestructura, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.
- Artículo 4°.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.
- Artículo 6°.** Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.
- Artículo 7°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


CÉSAR RAMÍREZ CAJE
MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES